INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA – TECNICO
PROCESO DE CONTRATACION DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. ISMC-ITTLP-011-2026

Por medio del presente documento y actuando como miembro del Comité Evaluador designado, a continuación, me permito presentar la evaluación jurídica de la propuesta presentada dentro del proceso SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA **No. ISMC-ITTLP-011-2026**

El objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA EDUCATIVA DIRIGIDA A LA SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE INFORMAL EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, ASI COMO LA ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL APOYO DE LA MISMA IMPLEMENTACIÓN.,** en los siguientes términos:

Se recibió;

PROPONENTE N° 01

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:	INSUMOS & SERVICIOS LA FRONTERA SAS
NIT	901.743.284-1
NOMBRE R/L	VIVIAN BRIGITTE ORTEGA ANGARITA
CEDULA	1090426842

Actuando conforme a lo establecido en la Invitación Pública y en el Manual para los procesos de selección de mínima cuantía, se procede a revisar la oferta económica presentada por el proponente, verificando que el valor ofertado cumpla con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

En este sentido, se tiene en cuenta que el precio constituye el factor de selección, por lo cual se verificará que la oferta presentada se ajuste a las condiciones exigidas por la entidad.

Verificada la oferta económica, se evidencia que la propuesta cumple con las condiciones de la invitación, por lo tanto, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

DOCUMENTOS JURÍDICOS

Los documentos que se relacionan a continuación serán objeto de verificación, pero no generan puntaje.

N°	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	X		CUMPLE, anexa
2	Certificado de existencia y representación legal - Dentro	X		CUMPLE, Fecha generación documento 04/03/2026: entre

COPIA CONTROLADA

	su objeto social deberá tener actividades económicas relacionadas con el objeto de la presente convocatoria código CIIU 8230			sus actividades se encuentran las actividades 8230 “Organización de convenciones y eventos comerciales”
3	Autorización de la junta directiva de socios o asamblea general	**N/A**	**N/A**	**N/A**
4	Documento que acredite la conformación del consorcio o la unión temporal	**N/A**	**N/A**	**N/A**
5	Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	**X**		Cumple, anexa
6	Documentos otorgados en el exterior	**N/A**	**N/A**	**N/A**
7	Certificación bancaria	**X**		CUMPLE, fecha generación documento PDF, 20/01/2026
8	Correo electrónico	**X**		Cumple, anexa
9	Antecedentes disciplinarios	**X**		CUMPLE, anexa de persona jurídica y representante legal, FECHA GENERACION DE DOCUMENTO 18/03/2026
10	Antecedentes fiscales	**X**		CUMPLE, anexa de persona jurídica y representante legal, FECHA GENERACION DE DOCUMENTO 18/03/2026
11	Formato de hoja de vida de la función pública	**X**		CUMPLE, anexa de persona jurídica y representante legal
12	Certificado nacional de medidas correctivas	**X**		CUMPLE, fecha generación documento PDF, 18/03/2026
13	Simit		**X**	ERROR EN EL NUMERO DE LA CC
14	Certificación de manifestación no utilización de recursos provenientes de actividades ilícitas	**X**		Cumple, anexa

DOCUMENTOS TECNICOS

1- **Experiencia:**

COPIA CONTROLADA

La entidad evaluará la capacidad técnica del proponente que asegure al instituto que cuenta con experiencia relacionada con las actividades a desarrollar durante el contrato, para lo cual deberá acreditar dicha experiencia conforme a los siguientes requisitos mínimos:

INDICADOR DE EXPERIENCIA	REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
contratos ejecutados en experiencia general	mínimo cuatro (04) contratos celebrados con entidades públicas o privadas su objeto esté relacionado con el objeto contractual	CUMPLE	Cumple, anexa cuatro contratos relacionados con el objeto contractual.
contratos ejecutados en experiencia especifica	de los cuatro (04) contratos antes mencionados, dos (02) contratos se hayan celebrado con entidades públicas y estén relacionados con campañas de seguridad vial	CUMPLE	Cumple, de los cuatro contratos anexados dos de ellos fueron celebrados con entidades públicas y relacionada con campañas de seguridad vial

ACREDITACION DE EXPERIENCIA

PERSONAL	CANTIDAD	EXPERENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diseñador grafico	Uno (01)	técnico en diseño gráfico, con dos (02) años de experiencia relacionada con su profesión	CUMPLE	Cumple, y acredita el título de técnico en diseño gráfico, cumple, con los demás requisitos mínimos exigido.
Apoyo logístico	Tres (03)	Bachiller, con un (01) años de experiencia	CUMPLE	Cumple, las 3 hojas de vida anexadas para acreditar la experiencia de los apoyos logísticos cumplen, y acreditan cada uno la experiencia de 1 año

El personal mínimo deberá acreditar la experiencia con la siguiente documentación

- Hoja de Vida
- Certificación de Experiencia

• Antecedentes Disciplinarios
• Antecedentes Fiscales
• Copia de la Cédula de Ciudadanía
• Carta compromiso que prestara sus servicios para el desarrollo del objeto contractual en caso que la empresa resultare seleccionada.

REQUISITOS ADICIONALES

	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar establecimiento de comercio abierto al público con una antigüedad mínima de dos (02) años en el territorio nacional, y contar con sede operativa dentro del área metropolitana de Cúcuta o municipio de Los Patios que permita atención inmediata a la entidad	CUMPLE	CUMPLE, establecimiento de comercio ubicado: CLL 12AS NRO 9F-07, URB. VILLA BETANIA, Municipio: Los Patios, Norte de Santander
Certificación si aplica el Cumplimiento estándares mínimos aplicables SST. El proponente en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST deberá certificar el cumplimiento de los estándares mínimos aplicables SST expedido por la ARL con porcentaje superiores al 85% estándares mínimos establecidos en la presente norma para empresas con más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV ó V "La certificación será exigible únicamente a quienes, conforme a la normatividad vigente, se encuentren obligados según número de trabajadores y nivel de riesgo."	CUMPLE	CUMPLE, anexa constancia que se encuentra en proceso de implementación.
Aplica únicamente para proponentes que legalmente se encuentren obligados conforme al artículo 7 del Decreto 2106 de 2019. El proponente deberá certificar que cuente con una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades, o que contrate o administre personal de conductores, en caso afirmativo se comprometerá diseñar e implementar un Plan Estratégico de	CUMPLE	Cumple, anexa certificado que no posee flota.

Seguridad Vial en función de su nacionalidad y tamaño, de acuerdo con la metodología expedida por el Ministerio de Transporte y articularlo con su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), en caso que resulte adjudicatario del presente contrato		

CONCLUSION: Surtido lo anterior, se verifica que los documentos técnicos CUMPLEN con los requisitos establecidos. No obstante, en la revisión de los documentos jurídicos presentados por el proponente, se evidencian aspectos susceptibles de subsanación, por lo cual **deberá subsanar dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso.**

Atentamente

EDGAR ENRIQUE BUITRAGO CABEZA
Asesor Jurídico Externo

COPIA CONTROLADA